



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1712/PAD/029	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de diciembre de 2021	BOUC: 22 de diciembre de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
DEPARTAMENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA TEÓRICA	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

Resolución de fecha 21 de febrero de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BERRIOS GUAJARDO, VÍCTOR LUIS
CAMELLO CASADO, FRANCISCO DAVID
CAZZANELLI, STEFANO
CONSIGLIO, FRANCESCO
CUMPA ARTESEROS, JAVIER
DIEGO GONZALEZ, ANTONIO DE
GARCÍA ARNALDOS, MARÍA DOLORES
MATTANA EREÑO, LEONARDO EMMANUEL
MENATTI NULL, LAURA
PARRILLA MARTINEZ, DESIDERIO
PEREZ JARA, JAVIER
REYNA FORTES, RAFAEL
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	23 de febrero de 2022
Hora:	12h-13:30h (previa petición de cita)
Lugar:	Despacho 12. Sección Personal. Fac. Filosofía



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Laura NUÑO DE LA ROSA GARCÍA	Guillermo VILLAVERDE LÓPEZ
Marco DÍAZ MARSÁ	Carlos FERNÁNDEZ LIRIA
José RUIZ FERNÁNDEZ	José Luis PARDO TORÍO
Ángeles JIMÉNEZ PERONA	Enma Andrea INGALA GÓMEZ
Ricardo PARELLADA REDONDO	Ismael MARTÍNEZ LIÉBANA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: